



Sumario:

- ▶ Celebrado el X Encuentro de Cooperación Farma-Biotech
- ▶ Celebrada la reunión de seguimiento del Comité de Coordinación de la Plataforma
- ▶ Próximas convocatorias europeas para el área de salud
- ▶ Nuevos modelos de contrato de ensayos clínicos en Andalucía y La Rioja
- ▶ Nuevas Convocatorias del Plan Estatal
- ▶ Borrador de Real Decreto sobre Bonificaciones en la cotización a la Seguridad Social del personal investigador

Celebrado el X Encuentro de Cooperación Farma-Biotech



El pasado 27 de noviembre se celebró un nuevo Encuentro de Cooperación Farma-Biotech que reunió a representantes de compañías farmacéuticas, start ups Biotechs, centros de investigación y hospitales, para presentar interesantes proyectos en distintos estadios de desarrollo en enfermedades autoinmunes (esclerosis múltiple, artritis reumatoide) y cardiovasculares (antitrombóticos, fallo cardiaco, ictus). Todas las presentaciones están disponibles en www.medicamentos-innovadores.org. Asimismo todos aquellos interesados en participar en los Encuentros de cooperación previstos para el año 2014, pueden enviar sus candidaturas tal y como se indica en la web de la Plataforma.

Celebrada la reunión de seguimiento del Comité de Coordinación de la Plataforma



Recientemente se ha celebrado en Madrid, una nueva reunión del Comité de Coordinación de la Plataforma Tecnológica Española de Medicamentos Innovadores (www.medicamentos-innovadores.org). El Comité recibió amplia información sobre las actividades de la Plataforma en este año y debatió sobre los temas que se plantearán en la Conferencia Anual de las Plataformas de Investigación Biomédica, que se celebrará en marzo de 2014. Entre estos temas destacan los avances del proyecto BEST, con la incorporación de 57 hospitales, 13 Comunidades Autónomas y 5 Contract Research Organizations, además de los 43 laboratorios participantes, así como las iniciativas para fomentar la cooperación entre centros de investigación, hospitales, start ups biotech y compañías farmacéuticas en el ámbito preclínico, así como las iniciativas internacionales que se están poniendo en marcha para el fomento de la investigación biomédica, entre otros temas.

Próximas convocatorias europeas para el área de salud



Actualmente está abierta la décima convocatoria de la *Innovative Medicines Initiative* para *influenza vaccines* con un presupuesto de 6 millones de euros por parte de la Comisión Europea y otros 6 millones de euros (in kind) por parte de la Federación Europea de la industria farmacéutica (EFPIA). Esta convocatoria cerrará el 28 de enero de 2014. Asimismo, la undécima convocatoria que será lanzada en las próximas semanas, estará centrada en áreas como la osteoartritis, la enfermedad de alzheimer, la evaluación de biomarcadores en terapias individualizadas y la resistencia antimicrobiana, principalmente. Para ampliar información

sobre esta convocatoria y los webinar previstos, puede consultarse: www.imi.europa.eu/content/11th-call-2013-8.

Ya se han aprobado los textos legales del nuevo Programa Marco Europeo de Investigación, Desarrollo e Innovación, Horizonte 2020 y también está previsto que el próximo 11 de diciembre se publique oficialmente y se proceda a la apertura de la primera convocatoria en Salud del Programa Horizonte 2020. Para conocer más sobre esta convocatoria puede consultarse las presentaciones que se realizaron en el *Info Day* organizado por el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industria (CDTI) el pasado 3 de diciembre: www.cdti.es

Nuevos modelos de contrato de ensayos clínicos en Andalucía y La Rioja

Contratos de Ensayos Clínicos



En el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del pasado 5 de diciembre, se publicó el nuevo modelo de contrato económico para la realización de ensayos clínicos y el de estudios posautorización de tipo observacional con medicamentos de uso humano en el Sistema Sanitario Público de Andalucía.

También la Comunidad de La Rioja ha publicado recientemente un nuevo modelo de contrato para la realización de ensayos clínicos en su comunidad, que está actualmente disponible en la página web: www.cibir.es

Nuevas Convocatorias del Plan Estatal



Dentro del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad en I+D+i están actualmente abiertas las ayudas para la contratación y formación de tecnólogos para el desarrollo de actividades de I+D+i en empresas y otras entidades del sector empresarial. Se contemplan dos modalidades en función de la titulación del tecnólogo: titulados universitarios y titulados no universitarios con formación profesional de grado superior o equivalente. Esta convocatoria de ayudas EMPLEA estará abierta hasta el 20 de enero de 2014. Más información en www.idi.mineco.gob.es

Asimismo el Consejo de Ministros autorizó la elevación de los límites de compromiso de gasto en 2014 a la Dirección General de Innovación y Competitividad con el fin de poder publicar próximamente la convocatoria Retos-Colaboración (antiguo INNPACTO), destinada a financiar proyectos de desarrollo experimental realizados en colaboración entre centros de investigación, públicos y privados, y empresas. El objetivo de este programa es promover la investigación orientada a resolver los retos de la sociedad mediante el desarrollo de nuevos productos y servicios.

Borrador de Real Decreto sobre Bonificaciones en la cotización a la Seguridad Social del personal investigador



El texto legislativo está actualmente en fase de audiencia pública, por parte de la Secretaría de Estado de I+D+i. El objeto de este Real Decreto es regular el procedimiento para aplicar las bonificaciones en las aportaciones empresariales a las cuotas de la Seguridad Social, así como establecer el marco jurídico en el que opera la compatibilidad de esta bonificación con la deducción en las cuotas tributarias del impuesto de sociedades. En este sentido, el texto establece distinto régimen para las pymes innovadoras (en las que aplican las bonificaciones y deducciones) de aquellas otras compañías, en las que tendrán que optar por aplicar la bonificación en la cotización a la seguridad social del personal que con carácter exclusivo se dedique a I+D o por aplicar la deducción en las cuotas tributarias del impuesto de sociedades.



Ref. Expdte: INF-2013-0152-090000

www.medicamentos-innovadores.org

© Farmaindustria 2013

www.farmaindustria.es

De acuerdo con el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, le informamos que sus datos están incorporados en bases de datos titularidad de Farmaindustria. Asimismo, puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición, así como limitación del tratamiento, portabilidad o a no ser objeto de decisiones automatizadas, dirigiéndose por correo postal a nuestra sede social de FARMINDUSTRIA, en la calle María de Molina, 54, 7ª planta, 28006 - Madrid junto con su fotocopia del DNI o enviando un correo a la siguiente dirección derechosdatos@farmaindustria.es. Este mensaje, y en su caso, cualquier fichero anexo al mismo, puede contener información confidencial, siendo para uso exclusivo del destinatario, quedando prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la autorización expresa del remitente. Si Vd. ha recibido este mensaje erróneamente, se ruega lo notifique al remitente y proceda a su borrado. Gracias por su colaboración. In accordance with the article 13 of the Regulation (EU) 2016/679 of the European Parliament and of the council of 27 April 2016 on the protection of natural persons with regard to the processing of personal data and on the free movement of such data, please be informed that your personal data are collected in a data base owned by Farmaindustria. Likewise, you may exercise your rights to access, rectify, erase and oppose, restrict data processing, data portability and not to be subject to automated decisions, contacting via postal mail to Farmaindustria, c/ María de Molina, 54, 7ª floor, 28006 - Madrid or sending an email to the following email address derechosdatos@farmaindustria.es. This message and any attachment are confidential and may be privileged or otherwise protected from disclosure. If you are not the intended recipient, please contact the sender and delete this message and any attachment from your system. Thank you.